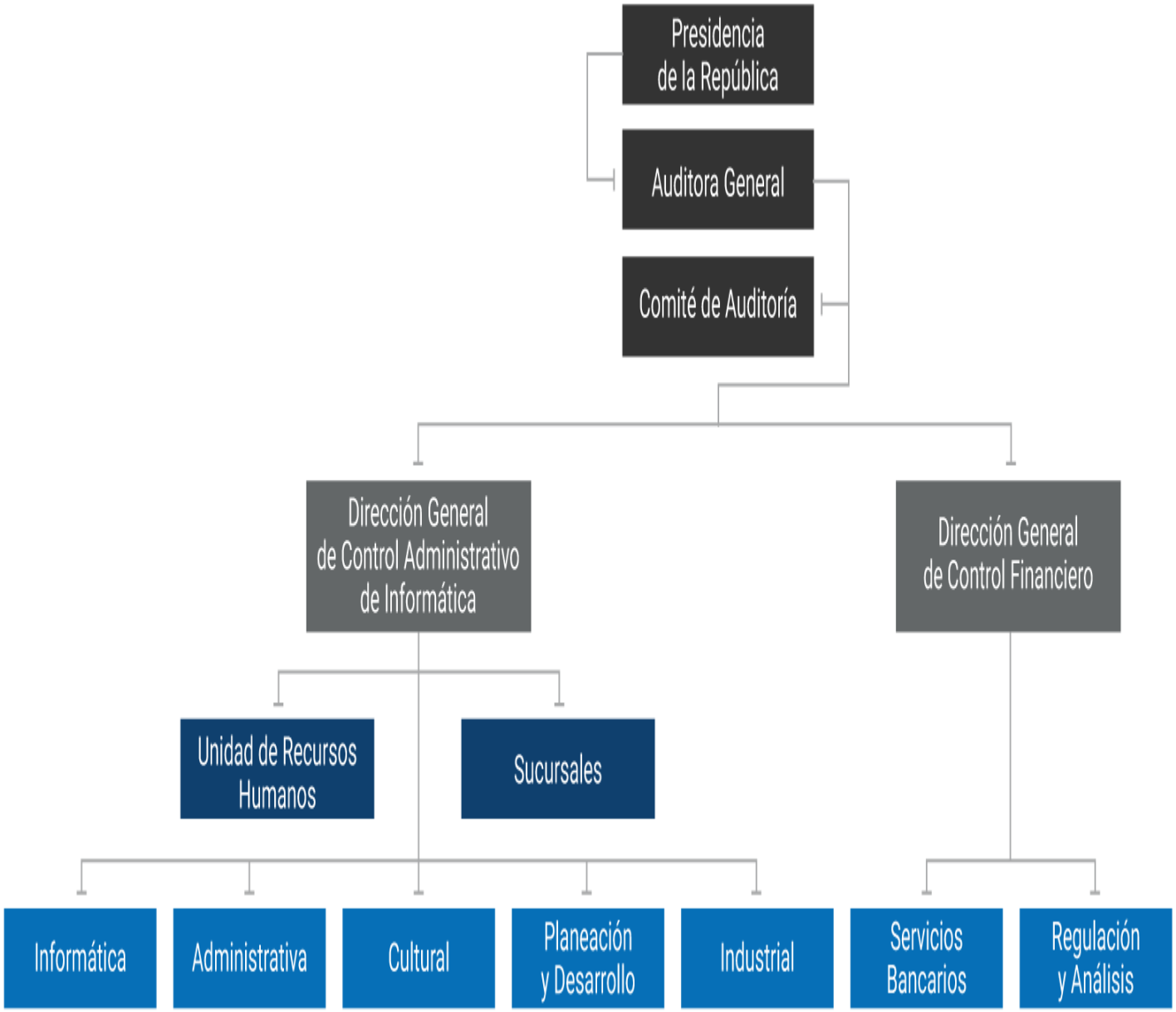
Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Auditoría General ante el

Banco de la República Martes, octubre 12 de 2021 - 12:00pm

A continuación se presenta la estructura organizacional de la Auditoría General aprobada por la Junta Directiva, según acta 4031 del 16 de diciembre de 1994.



Fecha de actualización: viernes, 26 de enero de 2024

Funciones de la Auditora General
a) La Ley 31 de 1992, Artículo 48, y el Decreto 2520 de 1993, Artículo 74, disponen que la Auditora ante el Banco de la República tendrá las siguientes funciones:

- Certificar los estados financieros del Banco.
- Ejercer el control de gestión y de resultados de la entidad.
- Cerciorarse de que las operaciones del Banco se ajustan a las prescripciones legales, estatutarias y a las decisiones correspondientes de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, la Gerencia General y los reglamentos del Banco.
- Velar porque se lleven regularmente y de acuerdo con la ley, la contabilidad del Banco y las Actas de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, y porque se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de los movimientos de las cuentas del Banco.
- Presentar al Presidente de la República y a la Junta Directiva un informe anual sobre las labores adelantadas y el programa general de actividades para el año siguiente.
- Procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los bienes de la entidad y de los que ella tenga en custodia o a cualquier otro título.
- Aplicar, en sus intervenciones de control y comprobación, las normas de auditoría generalmente aceptadas y velar por el cumplimiento de las normas y principios contables.
- Cumplir con las demás funciones y responsabilidades que señale el Código de Comercio para el Revisor Fiscal.

b) Con base en lo establecido por la Ley 2056 de 2020, artículo 120, y el Decreto 1821 de 2020, artículo 2.2.1.1.8, el Gobierno Nacional delega la auditoría del Fideicomiso Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) en la Auditoría del Banco de la República, con las siguientes funciones:

- Examinar los estados financieros del Fideicomiso FAE con la finalidad de establecer su razonabilidad y expresar una opinión profesional sobre si estos están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las normas contables de aceptación general.
- Verificar que las operaciones del Fideicomiso FAE se ajustan a las prescripciones legales, contractuales y a las decisiones correspondientes del Comité de Inversiones.
- Velar porque se lleven regularmente y de acuerdo con la ley, la contabilidad del Fideicomiso FAE y las actas del Comité de Inversiones, y porque se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de los movimientos de las cuentas del Fideicomiso FAE.
- Procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los bienes del Fideicomiso FAE.
- Evaluar el sistema de control interno de los procesos del Banco de la República relacionados con la administración del Fideicomiso FAE y presentarle a este el resultado de las evaluaciones y sus recomendaciones.
- Aplicar, en sus intervenciones de control y comprobación, las normas de auditoría generalmente aceptadas y velar por el cumplimiento de normas y principios contables, y
- Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes.

Directorio Auditoría GeneralNOMBRECARGOTELÉFONONorela Esperanza Jiménez MéndezAuditora General+57 (601) 343-1030Jorge Enrique García RestrepoDirector General de Control Administrativo y de Informática+57 (601) 343-1103César Augusto Espitia EspitiaDirector Auditoría Servicios Bancarios+57 (601) 343-0616Eduardo Góngora MorenoDirector Auditoría Informática+57 (601) 343-0736 y
+57 (601) 343-0420Carlos Alfredo Sanín RiveraDirector Auditoria Regulación y Análisis+57 (601) 343-0736Miosotis Victoria Ayarza BastidasDirectora Auditoria Administrativa+57 (601) 343-0583Javier Mendoza MuñozDirector Auditoria Industrial+57 (601) 220-3700 extensión 4079

Usted puede presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones (PQR) y denunciar actos de corrupción relacionados con las funciones y servicios de la Entidad **ante la Auditora General, Norela Esperanza Jiménez Méndez**, en nuestro Sistema de Atención a la Ciudadanía.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/banco/gobierno-corporativo/auditoria-general